



Universidad Nacional  
de Río Cuarto



Facultad de Ciencias  
Económicas



Asociación de Docentes en  
Administración General

## 36° Congreso Nacional de ADENAG

Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)

Facultad de Ciencias Económicas

Río Cuarto: 07 y 08 de octubre de 2021

“La resiliencia organizacional: reinventarse en tiempos de cambios”

2021

FCE

adenag

Octubre  
7 y 8

**36°** Congreso Nacional  
**ADENAG**

La resiliencia organizacional:  
reinventarse en tiempos de cambios

FCE-UNRC - Río Cuarto - Cba. [adenag2021@gmail.com](mailto:adenag2021@gmail.com)



Universidad Nacional  
de Río Cuarto



Facultad de Ciencias  
Económicas



  
Asociación de Docentes en  
Administración General

## PRIMERA CIRCULAR

En esta oportunidad nos comunicamos con todos los integrantes de ADENAG con el fin de invitar al próximo Congreso Nacional que se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

Los trabajos científicos a presentar en el Congreso podrán ser expuestos como artículos o como posters. Las Áreas a tener en cuenta, siguiendo el lema del Congreso, son las siguientes:

ÁREA N° 1: Docencia. Adecuaciones pedagógicas en la enseñanza de la Administración.

ÁREA N° 2: Investigación. Continuidad de la investigación en tiempos no convencionales.

ÁREA N° 3: Extensión. Nuevas relaciones entre la Universidad y el medio.

ÁREA N° 4: Gestión en Organizaciones. Formas de trabajo innovadoras.

### CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE TRABAJOS

1. Ser docente universitario en el campo de Administración y socio de la ADENAG.
2. El trabajo deberá ser original e inédito del área de Administración General. La mera presentación del trabajo será interpretada como una manifestación jurada de esta condición.
3. Los trabajos presentados deberán encuadrarse en el lema del congreso y en alguno de los Ejes temáticos.
4. Los trabajos enviados podrán presentarse en la modalidad de artículo o poster. Los artículos podrán estar aprobados para publicación o para publicación y exposición. Los posters aprobados deberán ser expuestos.
5. Se podrá presentar informes de avance o finales correspondientes a investigaciones que se encuentren acreditadas como tales por las distintas Universidades participantes, a cargo de un equipo de investigación.

### FECHAS A TENER EN CUENTA

Recepción de trabajos: hasta el día miércoles 4 de agosto de 2021.

En el caso de los trabajos a presentar en la modalidad de póster será necesario enviar un resumen del mismo.

Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: [adenag2021@gmail.com](mailto:adenag2021@gmail.com)

Por consultas acerca de aspectos particulares del congreso o comunicaciones, deben dirigirse al mismo correo electrónico: [adenag2021@gmail.com](mailto:adenag2021@gmail.com) especificando en el asunto el motivo de la misma.

NOTA: en la SEGUNDA CIRCULAR se informará acerca de las especificaciones para la presentación de trabajos